



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Declarar Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Santa Fe al Sr. Walter Samuel y al Sr. Lionel Sebastián Scaloni en reconocimiento a su labor futbolística, los logros obtenidos y la representación del país.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer la modalidad de entrega del Diploma de Honor correspondiente.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Cesira Arcando



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que resulta menester reconocer al Sr. Walter Samuel y al Sr. Lionel Sebastián Scaloni en virtud a su labor futbolística, los logros obtenidos y la representación del país, como así también por haber obtenido la Copa América con la victoria en la final sobre Brasil.

Que como sabemos Sr. Presidente, el Sr. Scaloni oriundo de la localidad de Pujato, es el actual Director Técnico de la Selección Argentina. Asimismo, el Sr. Walter Samuel, si bien es nacido en Córdoba, podemos decir que es santafesino por opción, ya que paso toda su infancia en nuestra querida ciudad de Firmat, comenzando su carrera deportiva en las inferiores de Argentino De Firmat para continuar posteriormente en el Club Atlético Newell's Old Boys.

Que ambos merecen el reconocimiento de esta Cámara por los fundamentos mencionados, especialmente por haber sido una pieza fundamental en la obtención de la Copa América con la victoria en la final sobre Brasil.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial
Cesira Arcando